

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Precio. Procedimiento abierto.

OBJETO

Admisión/exclusión de los licitadores, apertura de sobre nº 2 relativo a la proposición económica, así como Propuesta de Clasificación de los licitadores presentados y admitidos en la licitación relativa al Servicio de Asistencia Técnica para el Teatro, Sala Polivalente y otros Espacios del Centro Social Polivalente Hogar Virgen de los Reyes..

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

-----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento -PS del Secretario General

-----D. Manuel Osuna.- PS del Interventor del General del Ayuntamiento

-----D^a. Fátima Montenegro, Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

Secretaria:

-----D^a Carolina Feu Viegas- Jefa de Servicio de Contratación.

Concurren los siguientes licitadores:

- Javier Marquez de Paz en representación de OPTICA FILM.

Código Seguro De Verificación:	NyhOUJd/AaY+ZYCfbRrSmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/06/2016 12:59:17
	Carolina Feu Viegas	Firmado	13/06/2016 11:58:23
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NyhOUJd/AaY+ZYCfbRrSmg==		



ANUNCIO DE LICITACIÓN

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) Nº 92 de 17 de mayo de 2016.
Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 17 de mayo de 2016.

Sevilla a 07/06/2016

HORA: 09:30

LUGAR: Plaza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente a tomar conocimiento de:

- Las proposiciones presentadas y su confrontación con los datos que figuran en la diligencia expedida por la Jefa del Registro General de fecha 1 de marzo del presente.
- Del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores como siguen:

PROPOSICIONES

Licitador nº 1: , SURNOISE (MANUEL GARCIA TORRES).
Licitador nº 2: OPTICA FILM (JAVIER MARQUEZ DE PAZ).
Licitador nº 3: ANGEL DOMINGUEZ SONIDO. S.L .

Conforme a la Circular de la Mesa de Contratación, de fecha 20 de noviembre de 2013, para aquellos supuestos en los que proceda la sustitución de la presentación de documentación por la **Declaración responsable** a la que se refiere el art. 146,4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en la redacción dada por la Ley 14/2013 de 28 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internalización y al objeto de agilizar los procedimientos, por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, **se faculta a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda.**

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 2 de junio de 2016, sobre la documentación general del sobre 1 de los licitadores presentados, que se incorpora al expediente, resultando, conforme al mismo, lo que sigue:

Código Seguro De Verificación:	NyhOUJd/AaY+ZYCfbRrSmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/06/2016 12:59:17
	Carolina Feu Viegas	Firmado	13/06/2016 11:58:23
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NyhOUJd/AaY+ZYCfbRrSmg==		



Empresa	ADMISIÓN	EXCLUSIÓN	REQUERIMIENTO DOCUMENTACION	MOTIVACIÓN
SURNOISE (MANUEL GARCIA TORRES)	SI	NO	SI	<p>-Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones.</p> <p>- Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos:</p> <p>-Anexo II: Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar a efectos de contratar con el Ayuntamiento de Sevilla.</p> <p>-Anexo IV: Autorización para recabar datos de carácter tributario.</p> <p>- Anexo VI: Remisión a la documentación administrativa que obra en poder de la Administración.</p> <p>- Declaración Responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla (Anexo VII).</p> <p>Anexo V: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico.</p> <p>-Declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo.</p> <p>-Compromiso de adscripción de los medios personales y materiales necesarios para la ejecución del contrato, según lo establecido en el apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p>

Código Seguro De Verificación:	NyhOUJd/AaY+ZYCfbRrSmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/06/2016 12:59:17
	Carolina Feu Viegas	Firmado	13/06/2016 11:58:23
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NyhOUJd/AaY+ZYCfbRrSmg==		



ANGEL DOMINGUEZ SONIDO, S.L.	SI	NO	SI	<p>-Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones.</p> <p>- Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos:</p> <p>--Anexo II: Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar a efectos de contratar con el Ayuntamiento de Sevilla.</p> <p>-Anexo IV: Autorización para recabar datos de carácter tributario.</p> <p>- Anexo V: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico.</p> <p>- Anexo VI: Remisión a la documentación administrativa que obra en poder de la Administración.</p> <p>-Trabajos realizados en los últimos tres años.</p> <p>-Título Universitario de Valencia de Angel Luis Domínguez Pozo, Técnico en Sistemas d'Audio i Sonorització.</p> <p>-Declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo.</p> <p>-Compromiso de adscripción de los medios personales y materiales necesarios para la ejecución del contrato, según lo establecido en el apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p> <p>- Declaración Responsable de cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla (Anexo VII).</p>
------------------------------	----	----	----	---

Código Seguro De Verificación:	NyhOUJd/AaY+ZYCfbRrSmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/06/2016 12:59:17
	Carolina Feu Viegas	Firmado	13/06/2016 11:58:23
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NyhOUJd/AaY+ZYCfbRrSmg==		



OPTICA FILM (JAVIER MARQUEZ DE PAZ)	SI	NO	SI	<p>-Ha cumplido los requisitos formales en la presentación de las proposiciones.</p> <p>- Ha presentado en el sobre 1, u obra en poder de la Administración, al menos, los siguientes documentos:</p> <p>--Anexo II: Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar a efectos de contratar con el Ayuntamiento de Sevilla.</p> <p>- Anexo V: Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico.</p> <p>- Anexo VI: Remisión a la documentación administrativa que obra en poder de la Administración.</p> <p>-Anexo VII: Declaración responsable de las condiciones establecidas legalmente para contratar con el Ayuntamiento de Sevilla.</p> <p>-Certificado de estar al corriente en las obligaciones de Seguridad Social.</p> <p>-Certificado estar al corriente en obligaciones Tributarias.</p> <p>-Declaración concerniente a las empresas pertenecientes al mismo grupo.</p> <p>-Compromiso de adscripción de los medios personales y materiales necesarios para la ejecución del contrato, según lo establecido en el apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas.</p>
-------------------------------------	----	----	----	---

RESOLUCIÓN DE LA MESA

A la vista del informe del Servicio de Administración de los Servicios Sociales de fecha 2 de junio del presente y de lo expuesto con anterioridad, la Mesa resuelve lo siguiente:

Admitir a licitación a las siguientes empresas:

Licitador nº 1: SURNOISE (MANUEL GARCIA TORRES).
Licitador nº 2: ANGEL DOMINGUEZ SONIDO, S.L.
Licitador nº 3: OPTICA FILM (JAVIER MARQUEZ DE PAZ).

Acto seguido se procede a la celebración del acto público. La Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática). Se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 2 que contienen las proposiciones económicas de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Código Seguro De Verificación:	NyhOUJd/AaY+ZYCfbRrSng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/06/2016 12:59:17
Observaciones	Carolina Feu Viegas	Firmado	13/06/2016 11:58:23
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NyhOUJd/AaY+ZYCfbRrSng==		



Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

Empresas	Porcentaje de baja ofertado
SURNOISE	58,50%
ANGEL DOMINGUEZ SONIDO, S.L	42,50%
OPTICA FILM (J. MARQUEZ DE PAZ).	59,00%

A la vista del presente resultado, en aplicación de lo dispuesto en el Anexo I del PCAP, así como de conformidad con el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, apartado 3º, al concurrir tres licitadores, en consonancia con la Recomendación 8/2002 de 4 de febrero de 2003 de la comisión Consultiva de Andalucía, relativa a la interpretación del citado artículo, y al suponer todas ellas una baja superior a 25 unidades porcentuales, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1-Solicitar informe al Servicio de Administración de los Servicios Sociales, para que informe sobre la consideración o no de temeridad o desproporcionalidad de las ofertas de los licitadores nº 1 SURNOISE (MANUAL GARCIA TORRES), Licitador nº 2 ANGEL DOMINGUEZ SONIDO S.L., y Licitador nº 3 OPTICA FILM (JAVIER MARQUEZ DE PAZ, debiéndose seguir de apreciarse una propuesta desproporcionada o anormal, el procedimiento indicado en los artículos 152 relativo a "Ofertas con valores anormales o desproporcionados" del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público) y 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas.

2.-Remitir las ofertas admitidas al Servicio de Administración de los Servicios Sociales para que emita el correspondiente informe, de conformidad con el criterio contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto, se extiende la presente Acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	NyhOUJd/AaY+ZYCfbRrSmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	13/06/2016 12:59:17
	Carolina Feu Viegas	Firmado	13/06/2016 11:58:23
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NyhOUJd/AaY+ZYCfbRrSmg==		

